

CONVOCATORIA INSTRUCTORES 2017

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través del Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur, tiene a su cargo la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) a través del Subprograma de Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE) que tiene como objetivo apoyar a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar la colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, para lo cual:

Se invita a los ciudadanos (as) a participar como Instructores Monitores en el Programa de Apoyo al Empleo, en la Modalidad de Capacitación en la Práctica Laboral, en sus diferentes especialidades a nivel técnico o profesional que a continuación se señalan:

ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, INFORMÁTICA, ESTILISTA, ASISTENTE EDUCATIVO, VETERINARIA, CARPINTERÍA, CARROCERO, MECÁNICO ELÉCTRICO, MECÁNICO AUTOMOTRIZ, HERRERÍA, CHEF, CORTE Y CONFECCIÓN, ELABORACIÓN DE CALZADO, CUNICULTURA, CAPRINOCULTURA, PUERICULTURA, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, TRANSFORMACIÓN DE CÁRNICOS, ELABORACIÓN DE DULCES REGIONALES, CARPINTERÍA CON MADERA RECICLADA, TALABARTERÍA, REPARACIÓN DE MOTORES FUERA DE BORDA, REPARACIÓN DE EMBARCACIONES DE FIBRA DE VIDRIO, POSICIONADOR GLOBAL SATELITAL. PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS MARINOS Y DEMÁS ESPECIALIDADES AFINES A LOS SECTORES, AGROPECUARIOS Y DE TRANSFORMACIÓN.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS (AS)

1. De 18 años o más.
2. Titulado o con certificación como instructor externo.
3. Manejo de computadora (Word, Excel, Internet).
4. Experiencia de dos años en manejo de grupos, capacitación, supervisión.
5. Dedicarse de tiempo completo a las actividades de Instructor Monitor.

DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA (original para cotejo)

1. Constancia que acredite conocimientos en procesos de enseñanza aprendizaje (constancias, diplomas que acrediten su conocimiento y la experiencia en la especialidad a impartir).
2. Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional o Cartilla del Servicio Nacional Militar).
3. Acta de Nacimiento.
4. Clave Única de Registro de Población.
5. Comprobante de domicilio reciente.
6. Currículum Vitae actualizado y con la documentación soporte respectiva.
7. Cartas de recomendación de los 2 últimos empleos.
8. Fotografía tamaño infantil reciente.
9. Registro de Instructor Externo.

BASES

1. La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación, y hasta el 31 de diciembre del 2017.
2. La documentación requerida será presentada por el interesado en las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación, sito en Calle Ignacio Allende número 1486 entre Melitón Albañez y Ensenada, Colonia Centro, C. P. 23000, La Paz, B. C. S o en cualquiera de nuestras oficinas en:
 - **San José del Cabo** Boulevard Mauricio Castro y 5 de mayo, Edificio Pedrín 1er. Piso Colonia 8 de octubre Tel: (624) 105 24 05 y 105 24 06.
 - **Ciudad Constitución** Edificio Centro de Gobierno (antes Banrural) Carretera Transpeninsular Km. 215.5 Col. Vargas Tel: (613) 132 45 72.
 - **Cabo San Lucas** Plaza las 3 vírgenes local #200 ubicada en calle Aguajito s/n Colonia Arcos del Sol, Tel: (624) 143 78 49.
 - **Santa Rosalía** Avenida Álvaro Obregón Esq. Calle Noria s/n Colonia Centro, planta baja, Tel: (615) 152 35 85.
 - **Loreto** Calle Pueblito e/ Independencia y Zapata, Local #5 Colonia Centro Tel: (613) 135 11 44.
3. No se recibirán expedientes incompletos.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.

QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".